

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 30 de octubre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JOSÉ LEONEL TABARES PATIÑO Y OTROS
DEMANDADA:	EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A.
VINCULADO:	JULIO CÉSAR MONTOYA GÓMEZ, en calidad de litis consorte necesario
RADICADO:	17 013 31 12 001 2021 00089 00

De la Sala Laboral del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, regresó el legajo referenciado, una vez decidida la apelación de la sentencia emitida por este despacho.

Al tenor de lo previsto en el artículo 329 del Estatuto General del Proceso, se ordena estar a lo resuelto por dicha superioridad en virtud del fallo pronunciado el 25 de septiembre del año avante, a través del cual confirmó la sentencia dictada por esta célula judicial el 16 de marzo anterior.

Ejecutoriado este auto, regrese a despacho para resolver lo conducente con la condena en costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad41f50d6d5e884430366f87b9c2863cb0dd7d049ed78377dbab4f889ed48cc8**

Documento generado en 30/10/2023 05:14:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>